



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: CLASIFICA AGENTES PROFESIONALES
DE SEGUROS DEL PRIMER GRUPO PARA
EL PERIODO ANUAL QUE ABARCA DESDE
EL 1° DE ENERO HASTA EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014.**

SANTIAGO, 08 AGO 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 196 /

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 5° de la ley N°8.032, modificada por la ley N°16.646, por el inciso primero del artículo 9° transitorio del D.L. N°3.057, de 1979, los antecedentes referentes a la producción efectuada y remuneraciones percibidas por los corredores de seguros en el Ejercicio Anual que abarca desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2013, proporcionados por las entidades aseguradoras y la información contenida en las Declaraciones Juradas presentadas por los interesados.

RESUELVO:

1) Clasifícase como Agentes Profesionales de Seguros del primer grupo, para el período anual entre el 1° de Enero y 31 de Diciembre de 2014, a los corredores de seguros que a continuación se indican, quienes cumplieron con las exigencias del artículo 2° de la ley N°8.032.

NOMBRE

Alvarez Bravo, Raúl Guillermo
Castro Olivera, Samuel
Guamán Céspedes, Antonio
Prado Polidori, Humberto Javier

RUT

6.865.722-9
6.714.337-k
6.648.269-3
5.923.053-0

2) Clasifícase asimismo, como Agentes Profesionales de Seguros del Primer Grupo, para igual período que el indicado en el N°1, a los Corredores de Seguros que a continuación se indican, quienes cumplieron con las exigencias establecidas en el artículo 4° de la citada Ley N°8.032.

NOMBRE

Huentequeo Sáez, Carlos Omar
Zavelev Chernogubsky, Elías León

RUT

7.882.805-6
5.572.334-6

3) Clasifícase asimismo, como Agentes Profesionales de Seguros del Primer Grupo, para igual período que el indicado en el N°1, a los Corredores de Seguros que a continuación se indican, quienes cumplieron con las exigencias establecidas en el artículo 10° de la citada Ley N°8.032.

NOMBRE

Negrete Muñoz, Héctor René

RUT

7.438.639-3

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

4) Infórmese al mercado asegurador,
comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl